

Image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

Image not found or type unknown



**Evacuación Autor: Juventud Rebelde Publicado: 21/09/2017 | 07:04 pm**

# **Guía familiar para la protección ante ciclones tropicales**

Por lo valioso de su información, Juventud Rebelde ofrece una amplia reseña de las Guías con las normas generales que se deben cumplir, así como las especificidades para los residentes de las áreas rurales y de las urbanas

**Publicado: Miércoles 06 septiembre 2017 | 11:17:25 pm.**

**Publicado por: Aileen Infante Vigil-Escalera, René Tamayo León**

Como un valioso instrumento que se suma al enjundioso acervo nacional ante eventos hidrometeorológicos extremos, debemos calificar a la Guía familiar para la protección ante ciclones tropicales.

La obra tiene su fundamento en la Directiva No. 1 Para la Reducción de Desastres de abril de 2010, del Presidente del Consejo de Defensa Nacional, General de Ejército Raúl Castro Ruz. Fue confeccionada por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil en coordinación con el Instituto de Meteorología y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, así como con las instituciones gubernamentales de provincias y municipios.

La publicación transmite las principales medidas que deben cumplir las familias —residentes tanto de áreas urbanas como rurales— al establecerse las diferentes fases de la respuesta ante estos fenómenos naturales, y se elaboró considerando las experiencias de los ciclones tropicales que han impactado en los últimos años a nuestro país.

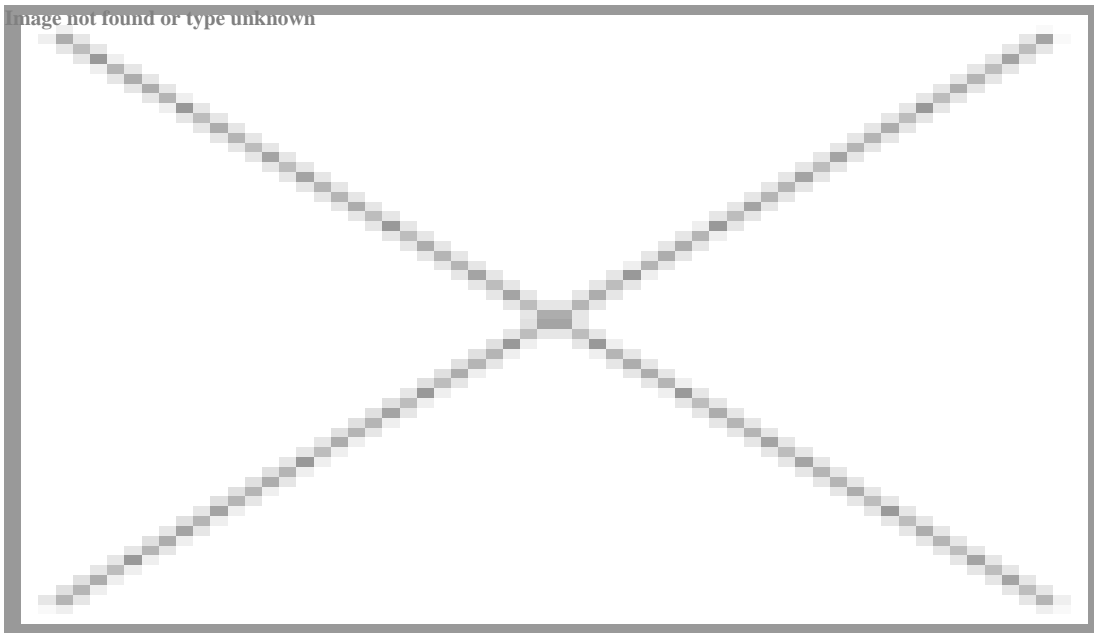
Uno de los volúmenes, el dedicado a las áreas urbanas, toma en cuenta el riesgo a que está sometida la familia

residente en estas zonas por la vulnerabilidad que pueden presentar las edificaciones debido al peligro de derrumbe como consecuencia de los fuertes vientos e inundaciones (fluviales, pluviales y costeras), a causa del impacto de la lluvia y del mar.

El otro, dedicado a las áreas rurales y montañosas, versa sobre los riesgos en estas zonas vulnerables a deslizamientos de tierra, inundaciones (pluviales, fluviales y costeras) por el impacto de la lluvia (crecidas de ríos, arroyos) y el mar, así como la proyección y caída de árboles, como consecuencia de los fuertes vientos.

Por lo valioso de su información, **Juventud Rebelde** ofrece una amplia reseña de las Guías con las normas generales que se deben cumplir, así como las especificidades para los residentes de las áreas rurales y de las urbanas.

## Principales aspectos que debe tener en cuenta la familia



Conocimiento del lugar del centro de evacuación, instalación estatal o vivienda donde se tiene prevista su protección y el plazo para la presentación al lugar establecido para la reunión y el posterior traslado. En el caso del traslado a viviendas de amigos o familiares, en qué momento deben presentarse. Evitar desplazamientos durante la noche y bajo la influencia de los vientos, las lluvias o inundaciones.

Antes de salir, desconecte todo lo que pueda ocasionar accidentes en la vivienda.

Vías de traslado alternativas en caso de obstrucción de la ruta planificada.

Preparación de un bolso o mochila familiar para situaciones de desastres, con medios y recursos indispensables, para las familias que deben protegerse en otras viviendas, centros de evacuación, otras instalaciones, cuevas u obras protectoras.

Forma de garantizar a personas discapacitadas, de la tercera edad, niños y embarazadas los medios para facilitarles su movimiento, permanencia y las necesidades básicas durante su protección en lugares seguros.

## Contenido del bolso o mochila familiar para situaciones de desastres



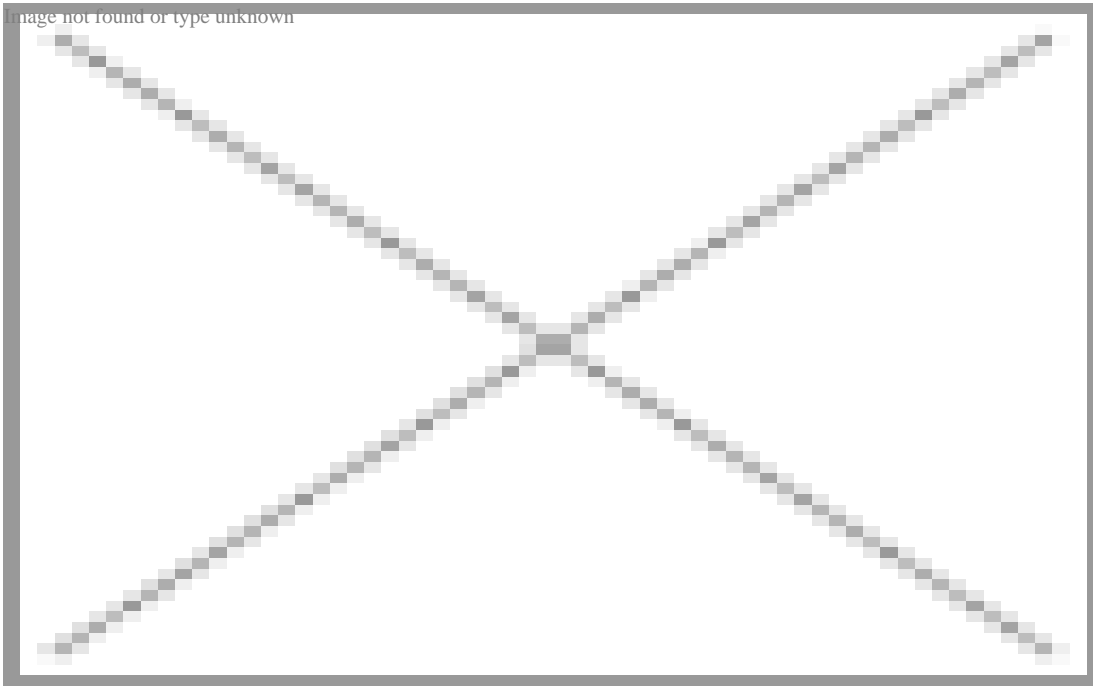
- Una muda de ropa y prendas para protegerse de la intemperie (lluvia, calor o frío, según el lugar y la época del año).



- Un radio portátil que funcione con baterías, energía solar o magneto.



- Una linterna de mano que funcione con baterías o pilas.
- Pilas o baterías suficientes para el radio y la linterna.
- Velas, fósforos.
- Alimentos que no requieran refrigeración, en envases pequeños para evitar desperdicios, y de preferencia que estén listos para su consumo inmediato. Se incluyen alimentos infantiles en caso de que las necesidades familiares así lo indiquen.



- Recipiente con agua para beber, hervida y clorada.
- Pastillas para purificación de agua.
- Abrelatas y cubiertos.
- Repelente para insectos o mosquitero.
- Artículos de higiene personal.
- Medicamentos que han sido prescritos para el tratamiento de enfermedades, acompañados con las recetas del médico. Debe asegurarse una provisión razonable.
- Documento de identificación personal de los integrantes de la familia que estarían reunidos.

## **Medidas a tomar en la etapa de recuperación**

- Realizar la inspección al estado técnico de la vivienda y determinar los daños causados por el evento. Si existen afectaciones estructurales no se debe entrar y se debe solicitar la ayuda de los especialistas para diagnosticar el estado constructivo de la vivienda y determinar si la familia puede ingresar a la misma.
- Contribuir con las autoridades y grupos designados en la evaluación de daños y necesidades.

- Incrementar las acciones de autofocal y eliminación de los posibles reservorios de mosquitos.
- (En áreas rurales) Realizar la inspección al estado técnico de los corrales y cuarterones de los animales.
- Incrementar las medidas higiénicas y sanitarias. Eliminar los alimentos contaminados.
- Revisar las instalaciones antes de activar las redes de agua, electricidad y gas.
- Realizar limpieza general y mantener la higiene personal y colectiva de la familia.
- Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:
- No transitar por áreas inundadas.
- No acudir a los embalses, ríos y lagunas para pescar o bañarse
- No tocar cables eléctricos
- Alejarse de lugares con peligro de derrumbes o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normal con peligro de derrumbe.
- Cooperar con las comisiones designadas por las autoridades locales durante las visitas a los damnificados para la evaluación de daños, pérdidas y necesidades.
- En las zonas urbanas, además: incrementar las medidas higiénicas y sanitarias, el lavado de los vegetales, las frutas y los alimentos que se consumen crudos. No defecar al aire libre, ni cerca de los ríos, arroyos y lagunas. Mantener bien tapados los recipientes con basura y alejados de los alimentos, y asegurar agua para el consumo, hervida y clorada. Eliminar los alimentos contaminados.
- Coordinar con los servicios veterinarios el control zootécnico de mascotas y los animales de crianza.
- Cooperar con las comisiones designadas por las autoridades locales durante las visitas a los damnificados para la evaluación de daños, pérdidas y necesidades.

## **Medidas a tomar para la respuesta al recibirse la alerta temprana**

- Debemos estar atentos a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios meteorológico, hidrológico y epidemiológico.
- Revisar el estado de los alimentos y realizar las acciones de su conservación siempre que sea posible con métodos tradicionales.
- Revisar el estado y funcionamiento del radio y la linterna de mano, así como el estado de las baterías.

- (Para familias rurales). Puntualizar el estado de las obras, cuevas, vara-en-tierra, casas-refugio o habitaciones de emergencia, y asegurar el completamiento de los recursos y medios para la subsistencia durante el impacto del evento (depósitos para agua segura teniendo en cuenta la cantidad de personas que permanecerán en el mismo, alimentos ligeros, medios de comunicación, leña, velas, querosene, faroles, fósforos y fosforeras, utensilios de cocina y para comer, tabletas de cloro o hipoclorito, botiquín de primeros auxilios, medicamentos para enfermedades metabólicas como la hipertensión, diabetes y otras).
- (Para familias urbanas). Puntualizar los recursos para la subsistencia durante el impacto del evento (depósito para agua alimentos ligeros, velas, fósforos, tabletas de cloro o hipoclorito, botiquín de primeros auxilios, medicamentos para enfermedades metabólicas como la hipertensión, diabetes y otras). Si la vivienda es empleada para proteger además a otras personas, tomar las medidas para asegurar la estancia de estas personas, previa coordinación con las mismas.
- Los miembros de la comunidad que tengan las condiciones físicas requeridas, y en dependencia de si se vive en una zona rural o urbana, deben participar en las actividades de limpieza de tramos de ríos, desobstrucción de zanjas, canales, y arroyos secos que pueden provocar inundaciones por intensas lluvias. Limpiar tragantes, desagües y techos. Realizar la poda de árboles que pueden afectar la vivienda. Puntualizar el estado de las obras de drenaje y de tranques.
- Verificar que los miembros de la familia conozcan el lugar a donde deberán acudir a protegerse en caso de que la vivienda no ofrezca seguridad ante un ciclón.
- Retirar los objetos de los patios que pueden ser proyectados por los fuertes vientos y ocasionar accidentes.
- Tomar las medidas para la protección de documentos personales (títulos de propiedad, carnés de identidad, libreta de abastecimiento, certificados e historias clínicas).
- Asegurar la utilización, almacenamiento y consumo de agua segura mediante la compra de hipoclorito o de tabletas de cloro.
- En caso de que en la familia exista alguna persona discapacitada, designar a uno o varios familiares, compañeros, vecinos o amigos con quienes se mantendrá acompañado.
- Verificar las vías de acceso que pueden quedar incomunicadas. Puntualizar con qué vecino establecer la cooperación, el intercambio de información y las señales (sonoras, lumínicas).
- En las zonas rurales, no olvidar: puntualizar las áreas destinadas para la evacuación de los animales en riesgo.
- Verificar los medios para la protección de los cultivos, molinos de viento, casas de cultivo o tapados, turbinas, máquinas o sistemas de riego, paneles solares, las cosechas y semillas.
- Evaluar la necesidad de realizar la recolección acelerada de los cultivos.
- Mantener un buen estado higiénico-sanitario en corrales y cuarterones para los animales, así como en los locales destinados para el almacenamiento de las cosechas y semillas.



- Incrementar las acciones de autofocal, eliminando depósitos y reservorios que puedan favorecer la reproducción y proliferación de mosquitos durante el tiempo que se ausente de su hogar.
- Verificar el depósito y el lugar de protección del sistema fotovoltaico; así como los procedimientos para su desmontaje. Designar a quienes realizarán el desmontaje.
- En las zonas urbanas, no olvidar: incrementar las acciones de autofocal, eliminando depósitos y reservorios que puedan favorecer la reproducción y proliferación de mosquitos durante el tiempo que se ausenten las personas de su hogar. Retirar los objetos de los patios y azoteas que pueden ser proyectados por los fuertes vientos y ocasionar accidentes.

## **Medidas a tomar para la respuesta al decretarse las fases ciclónicas**

### **•Fase informativa:**

Continuar cumpliendo las medidas de la alerta temprana.

La familia debe conocer la situación y lugar donde se encuentran los integrantes de su núcleo familiar y estar atenta a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios meteorológicos, hidrológicos y epidemiológicos.

Proteger las ventanas y puertas con tablones de madera y los techos de cubierta ligera con sacos con arena, tierra, o alambre.

Preparar el bolso o mochila familiar, revisando no menos de tres veces que se encuentren todos los artículos previstos.

Verificar el estado de las vías de acceso y el lugar de ubicación para la protección (en zonas rurales, ya sea en vara-en-tierra, cuevas, obras, en casas de familiares o amigos, en casas-refugio o habitaciones de emergencia).

Las personas responsabilizadas con la atención y/o funcionamiento de los puntos de alerta temprana u observadores voluntarios, activan el sistema de comunicaciones para situaciones de desastre y realizan la comprobación con los centros de dirección para situaciones de desastre de los consejos de defensa subordinados, así como de los grupos de trabajo que corresponda.

Incrementar las medidas higiénico-sanitarias.

En zonas rurales:

Proteger las semillas o microplantas.

Trasladar hacia la losa sanitaria convenida los animales afectados, a los que será necesario realizar los sacrificios de urgencia.

## •Fase de Alerta

En zonas rurales:

Verificar las condiciones de seguridad, el estado higiénico, así como el momento para la ocupación de cuevas, obras, túneles o vara-en-tierra, casas-refugio o habitaciones de emergencia, antes de la influencia de los efectos destructivos del ciclón.

Establecer la cooperación con los vecinos de acuerdo a las señales coordinadas.

Verificar el estado de las vías de acceso que pueden ser empleadas para la evacuación.

Observar estrictamente las medidas higiénicas y sanitarias.

En caso de ser observador voluntario o poseer en su vivienda un punto de alerta temprana, organizar y realizar por turnos de trabajo la observación meteorológica e hidrológica (niveles de agua), fundamentalmente hacia ríos y micropresas cercanos que puedan observarse desde el lugar y afectar este. Informar si es posible cada tres horas de la situación.

Revisar el cumplimiento de las medidas de protección de la vivienda y de la economía animal.

Si la familia cuenta con el sistema fotovoltaico, debe realizar el desmontaje y protegerlo en lugar alto que no sea afectado por inundaciones, pero también en un lugar que no se afecte por filtraciones de agua.

Eliminar objetos que puedan favorecer el criadero y proliferación de mosquitos.

Proteger las especies y categorías zootécnicas más sensibles (aves, crías porcinas, conejos, terneros y otros que su estado físico así lo requiera).

Mantener la disciplina y la observancia de las normas de convivencia social, respeto y solidaridad humana en los lugares donde se concentran personas protegidas. No ingerir bebidas alcohólicas.

En zonas urbanas, además:

Revisar el cumplimiento de las medidas de protección en la vivienda. Desinstalar y proteger antenas de televisión, paneles solares u otros recursos que pueden ser afectados por las fuerza de los vientos, y en el caso de los depósitos de agua ubicados en el techo, siempre que sea posible llenarlos de agua y amarrar sus tapas.

Si la protección de la familia se realiza en lugar distinto a la vivienda donde reside, debe estar lista para trasladarse en el plazo que se indique, y ocupar las obras, túneles, casas-refugio o habitaciones de emergencia, antes de la influencia de los efectos destructivos del ciclón.

Proteger los depósitos que contengan sustancias peligrosas y ubicarlos en lugares donde no se puedan mojar.

## •Fase de Alarma

En zonas rurales:

Concluir las acciones para su protección y ocupar el lugar destinado para preservar la vida. Realizar el

intercambio de información con los vecinos de acuerdo con las señales coordinadas, para avisar sobre el establecimiento de la fase.

Realizar, de ser posible, la observación meteorológica e hidrológica (niveles de agua), fundamentalmente hacia ríos y micropresas cercanos sin que corra peligro la integridad física.

Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:

No transitar por áreas inundadas.

No acudir a los embalses, ríos y lagunas para pescar o bañarse.

No tocar cables eléctricos.

Alejarse de lugares con peligro de derrumbe o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normal con peligro de derrumbe.

No salir del lugar donde se encuentra protegida la familia si después de sentir vientos fuertes se siente una calma, porque significa que sobre su lugar de ubicación se encuentra el centro del ojo del huracán y se producirán nuevamente vientos más fuertes.

En las zonas urbanas, además:

Concluir las medidas de protección en la vivienda que de acuerdo al tiempo disponible se pueda.

La familia concluirá las acciones para la ocupación del lugar destinado para preservar la vida; obras, túneles, casas-refugio o habitaciones de emergencia, y posteriormente a la ocupación evitará el movimiento de sus integrantes. Realizar el intercambio de información con los vecinos de acuerdo con las señales coordinadas, para avisar sobre el establecimiento de la fase.

Cerrar las entradas de gas, biogás o combustible doméstico que emplea para la cocción de alimentos cada vez que utilice la cocina.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-09-06/guia-familiar-para-la-proteccion-ante-ciclones-tropicales>